

Acta

N.º 155 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 18 de abril del dos mil
veintitrés con la asistencia de los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **vicepresidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martín Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta
son: Alonso Salinas

Orden del día

1. Aprobación agenda 155, aprobación de acta 154
 - 1.1 Oración.
 - 1.2 Minuto de silencio por el Alma de la Sra. Hilda Guido Marchena.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art 01. Oración realizada por la Regidora Iris Figeac

Art 02. Palabra del Sr. presidente, minuto de silencio Sra. Hilda Guido Marchena.

Jehová es mi pastor; nada me faltará.
² en lugares de delicados pastos me hará descansar;
 Junto a aguas de reposo me pastoreará.
³ confortará mi alma;
 Me guiará por sendas de justicia por amor de su nombre.
⁴ aunque ande en valle de sombra de muerte,
 No temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo;
 Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
⁵ aderezas mesa delante de mí en presencia de mis angustiadores;
 Unges mi cabeza con aceite; mi copa está rebosando.
⁶ ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida,
 Y en la casa de Jehová moraré por largos días.

Despertar el domingo con el WhatsApp cundido en mensajes con la triste noticia es impactante tan solo el martes pasado Le di la oportunidad que hiciera la oración solo Dios usa a sus hijos de la manera más inimaginable quién se refirió a dar gracias a Dios por todo.

Nuestra compañera servidora por su comunidad como servidora comunal muchas veces intensa, directa, enérgica, siempre velando por el bienestar de su comunidad y no solo de ella sino también de los más necesitados de su distrito. La recuerdo en las comisiones de seguridad, becas, junta vial, adulto mayor, mujer siempre pidiendo para los más necesitados.

Nuestro concejo municipal pierde una gran mujer luchadora, buena cocinera abnegada, pulsadora, y líder comunal nuestro más sincero pésame a sus hijas a su compañerito Esteban su nieto, su nieto que siempre veló por ella en todas partes todos somos y fuimos testigos.

desde este consejo municipal nuestras oraciones que Dios les llene de paz y fortaleza a su familia se les va una entrañada muy deberemente por mucho tiempo así como ella lo decía Paz a sus restos, y que este gozando por del Reino de los Cielos. GRACIAS DOÑA HILDA, POR TODO, POR TANTO, Y POR SIEMPRE.

Se realiza un minuto de silencio por nuestra compañera doña Hilda

Que por la misericordia del Señor descanse en Paz Amen.

Sr. Esteban Cruz nieto de Hilda.

Muchas gracias, Jonathan, es para agradecerle parte toda de toda la de toda nuestra familia, que las quisieron mucho es duro para nosotros estar en este momento es muy duro, pero estamos seguros de que hayan estado bien y muchas gracias por ser parte por contar y por hacernos esto a la familia de nosotros muchas gracias. (Hija muchas gracias estoy afónica muchas gracias.

Presidente municipal

Gracias a ustedes de verdad

Art. 03 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

Art.04 Observaciones a las actas 154.

Regidora suplente Grettel Murillo

Gracias más que una corrección es una aclaración en la sección de dictámenes en el tema 1 refiriéndose a la contestación que se le dio a la Contraloría sólo aclarar, que lo que se vio en comisión fue que se envió a tiempo a la Contraloría pero que ahí no le hicimos ninguna lectura ni ningún este análisis solo para aclarar.

Secretaria municipal

Gracias Jonathan a mí sí me gustaría este lo puse lo agregue porque en el dictamen a mano este si él dijo que le agregara entonces por eso fue por lo que yo le agregue entonces, pero si es como era parte de verdad entonces por eso fue que lo coloque, gracias.

Presidente Municipal

¿Alguien más como observaciones? Procedemos a su aprobación del acto número 154 Someto a votación Laura Arauz positivo.

Regidora Iris Figeac.

Jonathan es que no entiendo yo esté la observación que está haciendo Grettel, este este no entiendo muy bien, ¿qué fue lo que se le agregó? Porque yo si no lo vimos en si no lo vimos en la sesión, pues recuerden que en las sesiones y en el acta se pone solo lo que se ve en las sesiones, entonces me gustaría que me expliquen un poquito, ¿qué fue lo que pasó? Porque no, por lo menos yo no, ni siquiera el acta, ¿verdad? Porque también no, no me llegó entonces no, no sé.

Presidente Municipal

ok recordemos que la Contraloría mando hacer, a solicitar un informe de varios este parámetros en la departamento de auditoría, que supuestamente vamos a pedir una prórroga para unos días más, pero si se logró dar en el tiempo que sé que se logró, verdad el día de la Comisión no lo teníamos a mano. Bueno, si no tenía mano y si luego si luego compartimos creo que fue mi observación no me acuerdo Grettel cómo fue si lo sí lo vimos.

Regidora suplente Grettel Murillo

lo que no digamos lo que tratamos en comisión es que al final no necesitamos de la prórroga de tiempo, sino que se entregó en el plazo sugerido de la Contraloría y yo lo digamos y lo que hizo Emilia que usted le solicitó para que tuviera conocimiento todo el Concejo es que se incluyera, digamos ese documento esa contestación que se le hizo a la Contraloría y mi aclaración es que nada más que en dictamen no se le dio ni lectura ni análisis a lo que se le contestó a la Contraloría sin embargo si usted en la sesión anterior este sugirió que se colocará ahí el documento que se le enviar la Contraloría.

Secretaria municipal

Y ahora también me gustaría agregarle y este era, o sea, no se vio tal vez, así como de fondo porque era parte de la auditoría que le estaban haciendo al señor auditor entonces en una de las sesiones, cuando ingresó la nota ingreso solamente digamos como el asunto y ya después en la siguiente fue cuando le dimos respuesta que usted me pidió que, por favor, lo colocara, entonces más que todo era por eso porque era parte de la auditoría que se le estaba haciendo al auditor.

Presidente Municipal

¿Don Alonso Salinas ha ingresado?

Teresita no ha ingresado en Alonso

No, señor, no ha ingresado son las 7:16 de la noche le pidió por favor a la compañera Natalia Rojas que tome la curul de don Alonso Salinas Positivo.

Sometido a votación queda el acta 154 aprobada Se aprueba sin correcciones.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

Audiencias no tenemos el día de hoy

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota de correo de la Sra. Rosaura Arias Carballo

Se recibe correo de la Sra. Rosaura Arias Carballo, de fecha miércoles 12 de abril de 2023, asunto: ayuda con aguas residuales.

Estimados su ayuda por favor, se están presentando derrames de aguas residuales (aguas negras) directamente al río, generando alta contaminación, fuertes olores, moscas y demás, en las casas vecinas donde viven adultos mayores y niños. Esto se presenta en tanques que se encuentran en el cafetal que da al río a los 50 metros de donde se ubicaba la antigua ferretería La Juana #2

Se acuerda: trasladar la nota a la comisión de Ambiente y la Administración para su debida respuesta.

Regidora Iris Figeac.

Yo estaba viendo que di es que la señora está mandando esa nota a la municipalidad pero en realidad esa nota es para el Ministerio de Salud lo que se le puede hacer es mandarla al Ministerio de Salud verdad porque es a ellos a los que les corresponde eso.

Presidente Municipal

sí, es que yo no he aprendido la Comisión de Ambiente entonces no puedo tomar. Yo sé porque igual yo he tomado la potestad de hacerlo, verdad, pero para no este de pasarles por encima verdad, entonces nada más entonces le damos la directriz a Emilia que la haga llegar a la señora la respuesta que eso es parte del Ministerio de Salud. Para que se tome nota.

3.2 Nota de la Auditoría Interna, oficio MA-04-UAI-N°020-2023.

Se recibe nota de la auditoria MA-04-UAI-N°020-2023 Alajuelita 12 de abril de 2023. Señor Lic. Juan Manuel Picado Perez Planificador Municipalidad de Alajuelita
Cordial saludo:

ASUNTO: HERRAMIENTA “Metodología para la Fiscalización Institucional de la Gestión para Resultados”.

Con base en el artículo N°33, inciso c) de la Ley General de Control Interno, N°8292, le solicito en un plazo no mayor a diez días, se proceda con lo siguiente:

Al llenado respectivo de la Herramienta señalada en el asunto de este Oficio, la que está compuesta por seis pilares a saber: 1- Gobernanza, 2- Planificación, 3- Presupuesto, 4- Gestión Financiera y Adquisiciones, 5- Gestión Programas y Proyectos y 6- Seguimiento y Evaluación.

Lo anterior obedece a que se está realizando en conjunto con la Contraloría General de la República y esta Auditoría Interna, un producto final sea una Auditoría de Carácter Especial o un Servicio Preventivo de Asesoría dependiendo de la valoración respectiva.

Se le señala a la par de cada pregunta los criterios generales en que se fundamentan las mismas, asimismo de existir criterios específicos de la institución que sean aplicables a la acción y práctica, se pide anotarlos con el nombre del lineamiento, directriz, procedimiento u otro existente y el código o numeración interna asignado a los mismos.

En el orden de ideas, se requiere que de cada pregunta que la institución este cumpliendo adjuntar la evidencia respectiva, igualmente si la institución aún carece de lo manifestado en cada ítem, se debe brindar la motivación razonada.

De necesitar ampliar la respuesta, puede realizarlo en hoja aparte, indicando el pilar que corresponde con el número de pregunta a la cual corresponde.

Asimismo, se le manifiesta que, de necesitar más tiempo para el llenado respectivo, puede solicitarlo al correo jcastillo@munialajuelita.go.cr se suscribe Lic. José Avelino Castillo Abadía Auditor Interno Municipalidad de Alajuelita.

Nota de Juan Manuel Picado

Asunto: Solicitud de Ampliación del Plazo para Contestación de la Herramienta “Metodología para la Fiscalización Institucional para la Gestión para Resultados”

Por medio de la presente se le solicita una extensión del plazo indicado en el oficio MA-04-UAI-N°020- 2023, con la herramienta “Metodología para la Fiscalización Institucional para la Gestión para Resultados”.

Esto por cuanto el Proceso de Planificación Institucional se encuentra atendiendo las solicitudes de la Contraloría para elaboración del índice de Gestión de Servicios Municipales, así como la elaboración del PLAN-Presupuesto Extraordinario 02-2023.

Por lo que se agradecer extender el plazo unos 10 días hábiles adicionales considerando que la fecha límite de entrega del índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM-2023) es para el viernes 21 de abril del presente año.

Se acuerda: trasladar para la administración y asuntos jurídicos.

3.3 Nota de correo de solicitud de entrega de activos de Comité de la Persona Joven de Alajuelita.

Se recibe correo de fecha lunes 17 de abril de 2023, del Gestor Cultural Ronald Montero. Por este medio, les solicito sus buenos oficios para que se realice la entrega de los activos correspondientes al CCPJ Alajuelita, que se encuentran en la bodega de proveeduría y en la secretaría del Concejo.

Se somete a votación

tomar acuerdos para que Emilia entregue la computadora la impresora y los libros que tiene en su poder. Laura Arauz.

Regidor Iris Figeac

Por situaciones que ya se han visto en otras ocasiones, ¿verdad? Que se les pida un recibido y que se tenga ese recibido porque este ya han habido problemas incluso con esa computadora. Entonces este sería bueno, que todo quede en un orden para que Emilia lo tomen en consideración, ¿verdad? Positivo, Ronald Mendoza, Noylin López positivo Natalia Rojas positivo.

Regidor Alex Reyes.

Positivo con Alex positivo del señor Presidente también con lo igual como lo que indica doña Iris que la persona responsable que va a tener todo bueno todo la computadora y todos los documentos gracias en una eventual pérdida de los activos.

Presidente municipal

Que suma las consecuencias en una eventual perdida.

Secretaria municipal

Sí, Señor perdón, sí, sí, señor yo este por eso yo mejor prefiero porque, o sea, como antes. Yo era el enlace, ¿verdad? Entonces yo lo tenía este a mí yo lo tenía en mi propiedad. Entonces ahora ya él quiere que se lo entregue entonces este bueno o que lo van a necesitar, no sé, pero entonces ya tengo que entregarlo entonces ya lo sacó de la oficina y sí, efectivamente con una nota donde Ronald me firme donde yo le estoy entregando este los expedientes que tengo ahí de ellos y este la impresora con la computadora y listo, gracias.

Presidente municipal

Acuerdo 3.3. Se toma acuerdo para autorizar a la secretaría municipal a entregar los activos del Comité Cantonal de la Persona Joven se aprueba por unanimidad.

3.4 nota del Sr. Alex Viales vecinos de Monte Alto de fecha

La Urbanización Monte Alto, cuenta con un área de zona verde de aproximadamente un manzana, misma que queremos mejorar para que familias de la comunidad tengan un espacio de esparcimiento y recreación, para que dicha área de parque embellezca a la urbanización.

He conversado en varias ocasiones con la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de Alajuelita (ADICA), con el fin de hacer un convenio para mejorar dicha área. Entre las mejoras proyectadas está demarcar los linderos del área con una malla, limpiar, chapear, reforestar el área ya que los árboles que existen ya son muy viejos. También se pretende hacer un planche para que los niños y adultos practiquen deportes y actividades recreativas colocar mesas de concreto para el esparcimiento e iluminación alrededor del área para el desarrollo de actividades.

La misión es recuperar el objetivo del área que nos corresponde a la urbanización Monte Alto ya que es una lástima que actualmente sea un nido de vandalismo y drogadicción, poniendo en peligro la seguridad e integridad de niños y jóvenes.

Como miembro activo de ADICA y contando con el apoyo de dicha Asociación, solicito que se tome en cuenta la personería para que se unan esfuerzos y se hagan un convenio entre ADICA y la Municipalidad de Alajuelita, ya que actualmente no existe un comité ni asociación que represente a Monte Alto, y con dicho convenio mejorar, embellecer, reforzar valores y unir a la comunidad, contamos con grupo de vecinos de la urbanización anuentes al colaborar en dichos proyectos.

Se acuerda: trasladar el oficio a la Administración y comisión de asuntos jurídicos para su respuesta.

3.5 Nota GESCUA.

Se recibe misiva de fecha Alajuelita, viernes 14 de abril del 2023. Sres. Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita Comisión de Cultural del Concejo Municipal Respetables señores:

Por este medio, no sin antes saludarles de la manera más atenta, con base en el artículo 7 del Reglamento Política Cultural de la Ciudad de Alajuelita, que indica que los representantes de GESCUA son idealmente 5 personas, y citando el artículo 12 del Marco Normativo y Funcionamiento del Organismo Comunitario, que reza:

La incorporación a la Unión Comunal se deberá decidir en una asamblea o reunión extraordinaria citada para tal efecto y por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes nos permitimos dirigirnos a ustedes, como parte de la Corresponsabilidad en materia de Cultura que nos une, para solicitar que realicen la convocatoria dirigida a los habitantes del distrito de San Josecito con el fin de hacer la escogencia del o la representante que completaría la estructura ideal de GESCUA (Gestores Socioculturales de Alajuelita).

Esto se los pedimos con carácter de urgencia, pues, como ustedes bien saben, desde el pasado mes de setiembre tenemos dicho puesto vacante por la renuncia que entonces presentó la Sra. Hazel Torres y para la convocatoria pasada no hubo quorum. Es imprescindible e imperativo contar con el equipo en pleno para poder ejecutar proyectos, continuar con la formación y realizar los avances necesarios en todo el cantón; no deseamos una desventaja para el distrito de San Josecito.

Proponemos que dicha asamblea se lleve a cabo el sábado 6 de mayo del presente año al ser las 2:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Alajuelita.

Agradecemos mucho se atienda con prontitud esta petitoria, se comunique con tiempo en redes sociales, que los síndicos y regidores de dicho distrito nos apoyen con la convocatoria y nos lo confirmen al correo alajuelitacc@gmail.com y/o al teléfono 87129913. se suscribe Maria del Rocío Diaz, Sofia Naranjo, Marvin Astúa, Alejandra Murillo.

Se acuerda: Emilia Las diligencias verdad para que se convoque y se haga este también efectivo en la página de la Municipalidad de la política y los compañeros regidores también para que nos ayuden aportando y comunicando es para que haya bastante, por favor.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.

Art. 33 de Código Municipal.

Aunque no es nada fácil, la verdad, porque creo que es muy pronto, pero el artículo 33 del Código Municipal dice lo siguiente: donde se indica que ante el fallecimiento de cualquier miembro del órgano colegiado. Deberá darse parte e informar inmediatamente al Tribunal Supremo de Elecciones para que proceda con sus respectivas sustituciones lo anterior se realizará mediante un acuerdo del Concejo

Municipal que será adoptado en la sesión ordinaria inmediata al fallecimiento para que se comunique Emilia al fallecimiento de la señora Hilda Guido Marchena síndica propietario del distrito de San Felipe al Tribunal Supremo de Elecciones.

Se somete a votación

Acuerdo 4.1 se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a realizar el trámite ante el Tribunal de Elecciones. Laura Arauz positivo, Iris Figeac positivo, Natalia Rojas positivo, Ronald Mendoza positivo, Noylin López positivo, Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo. Se aplica el Art 45 CM. Quedando en FIRME.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Un saludo cordial a todos y todas compartirles que el día de ayer asistimos con mucha alegría e ilusión a la Procuraduría General de la República convocados por la Notaría a la firma de la escritura donde se materializa la donación del terreno ubicado en la Tiribi para la construcción de la Delegación, digo que con mucha ilusión y alegres porque estamos seguros que al materializarse la donación, esto va a potenciar y acelerar la construcción de esa tan necesitada delegación principalmente por la ubicación porque para nadie es un secreto que este es uno de los sectores que en este momento pues está sufriendo mayor incidencia delictiva. Entonces estamos seguros que con la delegación y la presencia policial permanente ahí el tema va a ir bajando esto en ese sentido, pero también en el tema de dar seguridad a las empresas e instituciones que se están instalando en el parque industrial y el nuevo centro comercial también es de suma importancia para ellos la seguridad y esto también potenciaría la posibilidad de que se vengán más instituciones a instalar aquí en nuestro querido cantón, de tal manera, que cada vez se genere más empleos eso quería compartirlo porque yo creo que es muy muy importante para para todo el cantón, pero también además.

de esta pequeña introducción, quiero pedirle a Teresita que pueda subir la copia del de la escritura que es lo que nos lo dan y haga un pequeño comentario muchas gracias, Teresita.

Muy bien, muy buenas noches a todos los señores del Concejo Municipal y a los que nos acompañan a través de la plataforma de Facebook de la Municipalidad de Alajuelita. Bueno informarles que la Municipalidad de Alajuelita fue, bueno, fue propietaria registral de la finca objeto de donación y se firmó el día de ayer 17 de abril ante la Notaría del estado del el correspondiente instrumento público donación, previamente aprobada por el Concejo Municipal mediante el acta número 25 del 20 de octubre del 2022 y ratificada en sesión extraordinaria número 61 del 15 de diciembre del 2022 misma que autorizó al señor alcalde para su firma el referido y en inmueble fue desafectado mediante la Ley Número 10247 denominada desafectación de un terreno propiedad de la Municipalidad cantón de Alajuelita que autoriza para que éste lo done al Ministerio de Seguridad Pública la finca fue donada libre de anotaciones o grabaciones hipotecarios y con la finalidad de que se construya la delegación policial Cantonal de la fuerza pública de Alajuelita esta donación a su vez fue aceptada por Carrillo ministro de Seguridad Pública según consta en la escritura 128 visible al folio

194, vuelto del tomo 18 del protocolo de la secretaria estatal y aquí ustedes pueden ver pues la escritura que se firmó el día de ayer eso sería muy buena noche.

NÚMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Ante mí, Irina Delgado Saborío, Notaría del Estado con domicilio en la ciudad de San José, comparecen MODESTO ALPÍZAR LUNA, mayor, casado una vez, Master en Administración Educación, vecino de Santa María de la Cruz de Alajuelita, titular de la cédula de identidad número cinco - cero ciento setenta - cero ochocientos cincuenta y nueve, actuando en su condición de Alcalde Municipal de la MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, cédula de persona jurídica número tres- cero catorce- cuarenta y dos mil cuarenta y cuatro, según resolución número mil doscientos ocho - E once -dos mil veinte, del Tribunal Supremo de Elecciones de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinte, publicada en el diario oficial La Gaceta número cuarenta y uno, del dos de marzo del dos mil veinte, personería actual y vigente de lo cual la suscrita Notaría da fe con vista en la resolución y publicación antes dicha y según certificación de personería emitida por la señora Emilia Martínez Mena, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuelita, de fecha trece de abril del año dos mil veintitrés, y MAGDA INÉS ROJAS CHAVES, mayor, casada una vez, Doctora en Derecho, vecina de Heredia, con cédula de identidad número cuatro - cero ciento diez -cero cero noventa y siete, PROCURADORA GENERAL ADJUNTA DE LA REPÚBLICA, según acuerdo número ciento setenta y seis - MJP del trece de diciembre del año dos mil diez, publicado en La Gaceta número nueve del trece de enero del dos mil once, en representación del Estado-Ministerio de Seguridad Pública, con cédula de persona jurídica número dos-cien-cero cuarenta y dos mil once, personería vigente de lo cual la suscrita Notaría da fe con vista en el acuerdo y publicación dicha; Y DICEN: Primero. De la finca objeto de donación: Manifiesta el primer compareciente, que su representada la Municipalidad de Alajuelita, es propietario registral de una finca inscrita, en el Registro Inmobiliario, Partido de San José, folio real matrícula número SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE -CERO CERO CERO, propiedad que se describe de la siguiente manera: naturaleza: terreno para construir y área comunal de juegos y cancha, situado en el distrito quinto San Felipe, del cantón décimo Alajuelita, de la provincia de San José, sus linderos: norte: Instituto Mixto de Ayuda Social, sur: Calle Pública, este: Calle Pública; y al oeste: Calle Pública, mide: seiscientos dos metros cuadrados, plano catastrado número: SJ - dos millones treinta y un mil doscientos setenta y nueve - dos mil dieciocho. Segundo. De la donación. Sigue manifestando el primer compareciente, en la condición dicha, debidamente facultado para este acto y de conformidad con la Ley número diez mil doscientos cuarenta y siete denominada "Desafectación de un terreno propiedad de la Municipalidad del Cantón de Alajuelita y autoriza para que esta lo done al Ministerio de Seguridad Pública", publicada en La Gaceta número cien, del treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, por lo que DONA la finca antes descrita, libre de anotaciones, gravámenes hipotecarios y deudas de toda índole, con los impuestos al día, al Estado en administración del Ministerio de Seguridad Pública, representado por la segunda compareciente, quien acepta en la condición dicha. Tercero: Estimación. Para efectos fiscales se estima la presente donación en la suma de sesenta y tres millones doscientos diez mil colones exactos, según informe pericial número uno - dos cero tres uno dos siete nueve - dos cero dos cero- FU, de fecha nueve de octubre del del dos mil veinte. Cuarto. De la inscripción y actualización de naturaleza. Sigue manifestando la señora Rojas Chaves, en la condición dicha y solicita al Registro Inmobiliario se inscriba la finca a nombre de su representada, y se actualice

la casilla de la naturaleza, para que en adelante se lea: "Terreno para la construcción de la Delegación policial cantonal de Alajuelita", rectificación que se estima para efectos fiscales en la suma de un colón. La suscrita Notaría hace constar: a) Que la presente escritura de donación está debidamente fundamentada según la Ley número diez mil doscientos cuarenta y siete denominada "Desafectación de un terreno propiedad de la Municipalidad del Cantón de Alajuelita y autoriza para que esta lo done al Ministerio de Seguridad Pública", publicada en La Gaceta número cien, del treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, b) Que el Concejo Municipal de Alajuelita, mediante acta ordinaria veinticinco, acuerdo cinco punto uno de fecha veinte de octubre del dos mil veintidós, ratificado en la sesión extraordinaria número sesenta y uno de fecha quince de diciembre del dos mil veintidós, autorizó y aprobó la donación del inmueble descrito en el punto primero, asimismo se autorizó al señor alcalde a suscribir la escritura de mérito, c) Que mediante oficio MSP-DM-JTC - cuatrocientos cinco - dos mil veintitrés de fecha nueve de febrero del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Jorge Luis Torres Carrillo, ministro del Ministerio de Seguridad Pública, acepta la presente donación de la finca descrita en el primer punto. Asimismo, en este mismo oficio, se autorizó a la señora Procuradora General Adjunta, para este acto. Igualmente, mediante dicho oficio, he tenido a la vista los antecedentes que se desprenden del expediente administrativo, en donde constan los documentos que sirven de base y prueba de las daciones de fe a que se refiere la presente escritura, los cuales quedan agregados a mi archivo de referencias. Exoneración. La presente escritura está exenta de impuestos y timbres de toda clase, de conformidad con lo establecido en el artículo veinte de la Ley número seis mil quinientos setenta y cinco, que indica: "Los documentos, actos o contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, ya sea que tuvieren su origen en compras directas o mediante licitaciones públicas o privadas, o autorizadas por leyes especiales, aún de fecha anterior a la presente ley, en que adquirieren inmuebles el Estado directamente (Gobierno Central) o sus instituciones de educación, salud, beneficencia o asistencia públicas y municipalidades estarán exentos, respecto a todas las partes incluyendo los particulares, de impuestos sobre esas operaciones, timbres de toda clase, derechos de registro y de requisitos sobre constancia de valores, impuestos debidos por todas esas partes y cualesquiera otras condiciones o requisitos fiscales o tributarios que exigieren las leyes a los particulares, para tramitarlos o inscribirlos." Advierto a los comparecientes el valor y la transcendencia legal de sus estipulaciones. Es todo. Expido en el acto un primer testimonio de esta escritura para el Estado-Ministerio de Seguridad Pública. Leído lo escrito a los comparecientes lo aprobaron y firmamos en la ciudad de San José, al ser las diez horas treinta minutos del día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés. ILEGIBLE.- ILEGIBLE.- ILEGIBLE.- LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO, VISIBLE DESDE EL FOLIO CIENTO NOVENTA Y CUATRO VUELTO HASTA EL FOLIO CIENTO NOVENTA Y CINCO VUELTO TOMO DIECIOCHO DEL PROTOCOLO DE LA SUSCRITA NOTARIA. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.

Sr. alcalde Municipal

Muchas gracias, Teresita y también a raíz de esto hoy convocamos al nuevo jefe de la Delegación de Fuerza Pública aquí el cantón de Alajuelita para hacerle entrega una copia para que él desde su trinchera también comience a presionar a las órganos que les corresponde agilizar la construcción y nosotros lógicamente desde el punto de vista

político estaremos haciendo los contactos de igual forma para poder este igual presionar para que esto se materialice lo antes posible también aprovechamos para solicitarle al señor este nuevo jefe donde Dimas que haga la presentación ante ustedes señores este regidores y entonces por ahí él va a haber una solicitud para que él se presente y puedan conocerlos todos y hacerle las consultas necesarias, básicamente lo que tenía para el día de hoy Señor Presidente un saludo cordial a todos y todas.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Se convoca a las comisiones para el lunes 27 de abril a las 7:00 pm de forma virtual.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo

Señor presidente, no, ahora aprovechando la parte de convocatorias disculpe era para bueno a las personas que nos ven por Facebook y al Concejo también, mañana tenemos la reunión Distrital en el salón comunal de las vistas agradecer a doña Noylin por las gestiones para conseguir el lugar también a los compañeros a Juan Manuel y a don Luis Orozco para construir, verdad la agenda Distrital y el plan de la agenda básicamente tratar un plan como de proyectos, ¿verdad? Entonces a las personas que quieran asistir que son bienvenidas y que y que ojalá puedan asistir bastantes personas para poder construir en conjunto y como comunidad.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

Se recibe el dictamen de comisión especial Bienestar Animal de Alajuelita.

Dictamen de Comisión Bienestar Animal Alajuelita. El viernes 10 de marzo del presente año, al ser las catorce horas con treinta minutos, se reunió por medio de la plataforma de zoom, la Comisión de Bienestar Animal de Alajuelita; presentes los funcionarios: Karla Umaña Guerrero de la OFIM, Luis Orozco Ureña de la UTGV, Teresita Zúñiga Jiménez de Comunicación Institucional, Ronald Montero Bonilla de Unidad de Gestión Cultural y la regidora Patricia Guido Chinchilla, coordinadora de dicha comisión.

Como único punto, se conoce nota remitida al Concejo Municipal y se atiende al señor Rubén David Rodríguez Perez, cédula 1-1165-0365, en calidad de representante de la Federación Canina de Costa Rica, Cédula Jurídica 3-002-728864 el cuál expuso su solicitud de realizar la actividad “Zagua Parade” en nuestro municipio.

Esta comisión una vez escuchada las intervenciones del señor Rodríguez Perez, recomienda:

1. Que se acepte realizar la actividad en el parque central de Alajuelita en el día y hora que el señor Rodríguez manifieste formalmente vía oficio, adjuntando los diferentes permisos según correspondan para poder realizar la actividad.
2. La colocación de la estatua debe estar acompañada de una “cartilla” explicando el significado de la obra.
3. Que se admite la entrega de alimento para perros y gatos a los beneficiarios que previamente el señor Rodríguez haya seleccionado, quien la entregará directamente, sin intermediación de la municipalidad. Para lo anterior el empaque de dicho alimento debe incluir la fecha de vencimiento de este.

4. Que se facilitará las plataformas municipales de comunicación para difundir la actividad.

Esta comisión recomienda que se apruebe dicho dictamen y se aplique el artículo 45 del código municipal. se suscribe, Patricia Chinchilla Coordinadora de Comisión Bienestar animal.

Regidora suplente Patricia Chinchilla

Gracias buenas noches para todos agradecemos la Comisión agradece al Concejo Municipal y también a nuestra secretaria por remitir la nota enviada por el señor Rubén Rodríguez luego de escuchar al Señor Rubén la Comisión bueno acordó las cuatro recomendaciones que para nosotros son muy importantes este después de la reunión este como miembros de la Comisión este quisimos darles a ustedes esas recomendaciones para que ustedes puedan emitirle el criterio a un Rubén más bien. Muchas gracias y buenas noches.

Se somete a votación.

Acuerdo: 7.1 Se aprueba por unanimidad la aprobación del dictamen de comisión de bienestar Animal con sus cuatro ítems, quedamos en espera del Sr. Rodriguez Perez para la fecha de la actividad. Se aplica el Art 45. Quedando aprobado en FIRME.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

Art. Mociones.

Considerando

1. Que la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro social CCSS, acordó paralizar los Proyectos del Portafolio de Proyectos de los años 2023-2024.
2. Que el distrito de Concepción ha venido desde hace ya varios años en la solicitud del EBAIS de Concepción y se han dado luchas y varias reuniones para su finiquito ya casi próximo a lograr-lo.
3. Que es de urgencia que este y sea Alajuelita incluida y su distrito de Concepción en los diferentes proyectos programados, así como la implementación de rayos X, y diferentes especialidades de la Clínica Central de Alajuelita.
4. Apoyar a los diferentes cantones que presentan estas situaciones x medio de sus Concejos Municipales, como por ejemplo Garabito y Grecia con nuestro voto positivo.
5. Que, hoy en día 18 de abril 2023, la CCSS, no ha dado a conocer la lista de las 58 obras que suspende del Portafolio de Proyectos.

Por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda.

Este Concejo Municipal acuerda, comunicar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social nuestro apoyo a los Concejo de Grecia, así como San Rafael de Heredia y Garabito.

2. También dar nuestro punto en contra de la no construcción del EBAIS de Concepción cuyo Proyecto ya estaba avanzando y se esperaba por adjudicación para construcción ya que es sumamente importante y necesariamente urgente en la atención de la salud de la Gran Población del Distrito de Concepción.

Presidente municipal.

Discusión de la moción.

Regidora Iris Figeac

Que en el punto 3 tal vez que se corrija ahí que diga que esté dentro de los proyectos

Presidente municipal.

Es que no dice NO. Dice que es de urgencia. Que es de urgencia que sea la Alajuelita y su distrito Concepción en los diferentes proyectos. **Este** es una cuestión real y sea Alajuelita.

Pues que es de urgencia que esté y sea la Alajuelita incluida y en su solicitud de San Felipe y en su distrito concepción de los diferentes proyectos programados así como la implementación de los rayos X y diferentes especialidades de la Clínica Hospital de la Alajuelita y muchas gracias, alguien más con alguna observación discusión.

Regidora Iris Figeac Si.

Síndico suplente Jose Luis Morales no, nada más alguien no tiene que coger la moción, ¿no? (Jonathan, Yo soy presidente.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Bueno, para contarles un poco compañeros porque estamos tomando este acuerdo, resulta que acontece que el día 10 de marzo del año 2023 en la junta directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social decidieron sacar 58 proyectos del portafolio de construcciones y demás proyectos como el hospital de limón y otros más hay grandes también en la representación de doña Marta la directora de la Caja Costarricense del Seguro Social y creemos casi estamos seguros de que nunca parte también va el cantón de la Alajuelita por medio de su EBAIS de Concepción entonces como al día de hoy tampoco se ha sabido cuáles van a ser los proyectos que sacaron y cuáles no? Entonces mejor curándonos en salud y dando un voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia y de Garabito y de San Rafael de Heredia es que la vamos a comunicar a la Junta Directiva en nuestro acuerdo de este Concejo Municipal para que a la Alajueliteño se ha sacado de ese portafolio y que más bien se le dé trámite a lo que le falta para ver una vez realizada esta obra que tanta que tanta es de urgencia en el cantón de este concepción.

Se somete a votación.

Acuerdo: 8.1 Se aprueba por unanimidad la moción de No paraliza los proyectos del Portafolios del PROYECTOS DE LOS AÑOS 2023-2032. Y realizar su tramitología. Se aplica el Art 45CM. Quedando en FIRME.

Regidor suplente Keyber Alvares.

compañeros de aquí este Tejarcillos se estaban preguntándome yo le había dicho que le había hecho hasta que se le preguntara doña Marta sobre el Ayuntamiento de la posibilidad de un EBAIS más.

Presidente Municipal

Yo hice la consulta que usted me hizo ese día, pero eso es con la Dirección Médica eso es ya lo que es son recursos humanos no es de proyectos de construcción ni eso con ellos que esperan esta moción digamos después nos hablamos. (listo muchas gracias).

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor suplente Keyber Alvares.

Buenas noches a todos este tengo una situación ahí en Concepción por el lado de donde doña Julieta que fue regidora la Municipalidad tiene una alcantarilla que ha quejado mucho porque era un hueco, verdad, pensé que ahí se fue una muchacha me enviaron las fotos parece que el hueco lo están arreglando solo falta Colocar la tapa lo que me preocupa, es que les preocupa a ellos es que la alcantarilla está taqueada, o sea, la están. Le están poniendo todo cosas que tienen porque dicen que hay ahí el problema recibe agua de cuesta la mona este llevarlos del Bar los almendros y también todo lo que viene en Don Bosco entonces parece que la alcantarilla no abaste la cantidad de agua que baja y por eso termina reventando todo lo que le pongan ahí, entonces ellos me decían que tal vez vaya a hacer un chequeo ahí y que por lo menos este le limpien esa alcantarilla, ¿verdad? Porque tienen me imagino que desde febrero aquí ambiente para para solucionar ese problema, pero el problema es que es grave ahí, aunque la cierren el agua otra vez entonces sería bueno, que le pegue una cheque adita la muchacha, esa que se estrelló en bicicleta, ahí parece que hasta la bicicleta que no tiene muchos recursos. Yo tengo entendido también está viendo a ver su posibilidad, de la reparación de la bicicleta, pero aquí está el asunto. Bueno, muchas gracias.

Presidente municipal

Que dice usted que desde febrero se envió la nota,

Regidor suplente Keyber Alvares.

No, Jonathan al concejo municipal no se envió, donde tenía que mandarla no tengo en mano al departamento de donde la mandaron y la respuesta inclusiva yo tengo la respuesta, pero no fue satisfactoria. >Ellos los que necesita es que destaquen la alcantarilla por lo menos porque dicen que un aguacerito un día, ¿eh? Todo eso imagínense cuando llegan los aguaceros de verdad, eso es algo fatal. Ojalá se les puede ayudar qué bonito ok.

Presidente municipal entonces mi recomendación realmente no es que nos la haga llegar al Concejo. Haga una nota usted y nos adjunta las que tiene. Para ver que paso. Nos la hace llegar al concejo.

Sr. alcalde Municipal.

Señor presidente me permite, recuerda que ese tema lo vimos ahora en junta vial y lo presentó don Luis Cambronero que es lo que pasa es que los niveles no alcanzan y se construyó sobre la el paso de agua es una situación entonces la parte interna donde está construido difícilmente no hemos podido ingresar ahí porque es una propiedad privada pero eso lo vimos hoy en junta vial.

Regidor suplente Keyber Alvares.

Digamos la consulta es si se puede limpiar o no, o sea, es que el problema es que la, aunque pongan la tapa. Y lo haya arreglado mucho y todo, pero y poner la tapa y no se limpia la alcantarilla, Mi pregunta es saber si se puede limpiar.

Presidente municipal

Vamos a hacer la consulta.

Regidor suplente Martín Mora Eso era el mismo tema de Jonathan es que hoy precisamente la Unidad de Gestión vial, estaba haciendo esos trabajos ahí en esas alcantarillas. Yo soy testigo, porque yo los vi hoy estaban trabajando ahí.

Regidor Ronald Mendoza. La palabra gracias, señor presidente saludos a todos y no ese tema hoy si no me equivoco, yo tengo una foto donde estaba el hueco este y ya no repararon hoy el asunto. Es que ellos dicen que caño va afuera obviamente también. Yo les expliqué lo mismo que dijo don Modesto esto es un terreno privado y ellos no pueden ingresar ahí ellos dicen que tienen una autorización pero obviamente y ellos no pueden ingresar porque es un asunto privado y no se puede ejecutar o gastar fondos públicos verdad en un lugar que es privado, verdad y me encontraron ellos también a mí fue que si se puede destacar el caño porque digamos hay aguas que están ahí estancadas en el mismo caño, que no sé si fue, porque el ingreso piedras a la misma cuneta que si se podría destacar antes de poner la tapa para que no quede, digamos bloqueado para cuando vengan las aguas puedan fluir bien y no y no y no más bien la tapa para arriba, verdad, antes de poner la tapa también de bloquear todo el asunto ahí por dentro para que su vida viene el agua y que cuando vengan las aguas y ahí no, no, no pasa que tienen la tapa para allá. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Municipal

¿nadie más? Vamos finalizando la sesión entonces el día de hoy. Emilia para que se tome nota que Alonso Salinas queda ausente el día de hoy y en la toma Natalia Rojas Compañeros con esto vamos por finalizada las sesiones 155 hoy 18 de abril del año 2023 muchísimas gracias a todos. Yo me lo bendiga muy buenas noches, se cierra la sesión.

CAPITULO X

10.Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL